



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 30 de marzo de 2006.

Siendo las 09:00 horas, con la presencia de la Dip. Marcela González Salas P., Presidenta de la Mesa Directiva, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Vicepresidente, el Dip. Álvaro Elías Loredó, Vicepresidente, el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, el Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario y el Mtro. Cristián Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 28 de marzo de 2006.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 30 de marzo de 2006.
4. La Presidencia de la Mesa Directiva informó que fue remitida a la Junta de Coordinación Política la excitativa del diputado Gonzalo Alemán Migliolo del Grupo Parlamentario del PRI, para que colegisladora dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Asimismo, la Junta de Coordinación Política informa que conoció la misma y sin dar trámite alguno lo turna a los integrantes de la Mesa Directiva para los efectos conducentes, por lo que este órgano de gobierno acordó remitir un exhorto a la colegisladora para que dictamine al respecto.



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

5. Los integrantes de la Mesa Directiva acordaron la devolución de los siguientes dictámenes:
 - 5.1. Dos dictámenes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un Primer *Proyecto de Decreto que reforma el artículo 171 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* y un Segundo *Proyecto de Decreto que reforma el artículo 173 y adiciona un artículo 73 bis a la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Lo anterior, en virtud de ambos consideran la Iniciativa que reforma el artículo 173 y adiciona el 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Al respecto, se informó que el Secretario Técnico de la Comisión en comento al percatarse de la situación solicitó que se le devolvieran éstos, a efecto de elaborar un solo proyecto.
 - 5.2. Un Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales *con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Relaciones Exteriores, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, resuelvan el caso de contaminación y afectación a la salud en las colonias aledañas a la empresa Fundidora ASARCO en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Lo anterior, en virtud de que la Proposición en comento fue turnada en conjunto con la Comisión de Salud y falta su resolución al respecto.
 - 5.3. Un Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales *con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a indemnizar mediante la CFE, la SEMARNAT y la PROFEPA, a las comunidades Cantiles y El Ciruelo*. Lo anterior, en virtud de que la Proposición en comento fue turnada en conjunto con la Comisión de Energía y falta su resolución al respecto.



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

6. Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, informó que se realizó el análisis a las siguientes solicitudes de modificación de turno, señalando que de conformidad con dicho estudio que cuenta con el visto bueno de la Presidencia de la Mesa Directiva para el trámite correspondiente, se observa lo siguiente:

Se consideró no procedente la declinación de turno remitida por la Comisión de Energía relativa a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Energía y al Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, atiendan la problemática derivada de la posible existencia de prácticas monopólicas en la comercialización de gas LP en el Distrito Federal, en virtud de que es competente para conocer de la materia de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento.

Se consideró no procedente la solicitud del diputado José Ángel Córdova Villalobos, Presidente de la Comisión de Salud, relativa a la ampliación de turno de la Iniciativa con proyecto de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, en virtud de que la iniciativa en comento ya ha sido dictaminada.

Se consideró no procedente la solicitud del diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativa a la ampliación de turno de la Iniciativa con proyecto de Ley Federal de Protección a los Trabajadores Migrantes y sus Familias, en virtud de que la iniciativa en comento ya ha sido dictaminada.



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

7. Se obsequiaron las solicitudes de la Junta de Coordinación Política, a efecto de que se otorgue el permiso de la Mesa Directiva para justificar las siguientes inasistencias:

7.1. Para asistir a diversas sesiones de comisiones del PARLATINO, que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de abril del año en curso, Buenos Aires, Argentina, a los siguientes diputados:

Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

Nombre	Sesión Plenaria
<ul style="list-style-type: none">Diputado Aldo Martínez HernándezDiputada Carmen Guadalupe Fonz Sáenz	5 y 6 de abril
<ul style="list-style-type: none">Diputada Patricia Garduño Morales	5 y 6 de abril
<ul style="list-style-type: none">Diputado René Arce Islas	5 y 6 de abril

Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado

Nombre	Sesión Plenaria
<ul style="list-style-type: none">Diputado Gaspar Ávila RodríguezDiputado Carlos Mireles Morales	5 y 6 de abril
<ul style="list-style-type: none">Diputado Rodrigo Iván Cortés Jiménez	5 y 6 de abril
<ul style="list-style-type: none">Diputada Cristina Portillo Ayala	5 y 6 de abril

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Nombre	Sesión Plenaria
<ul style="list-style-type: none">Diputado Oscar Martín Ramos Salinas	5 y 6 de abril

Mesa Directiva

• Diputado Alfonso Rodríguez Ochoa	
• Diputado Sergio Vázquez García	5 y 6 de abril
• Diputado Gustavo A. de Unanue Aguirre	
• Diputado Juan García Costilla	5 y 6 de abril
• Diputado Pedro Vázquez González	5 y 6 de abril

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.

8. Se obsequió la solicitud del diputado Ángel Juan Alonso Díaz – Caneja, Presidente de la Comisión Especial Sur – Sureste, a efecto de que se justifique su inasistencia y la de los diputados Francisco Herrera León, Jesús Vázquez González, Francisco Cavaría Valdeolivar, Juan Antonio Gordillo Reyes y Ernesto Alarcón Trujillo, a la sesión del 30 de marzo del año en curso, en virtud de que atenderán una gira de trabajo con el Gobierno del Estado de Tabasco.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.

9. Se obsequió la solicitud de la diputada Leticia Gutiérrez Corona, a efecto de justificar sus inasistencias del 28 de marzo del año en curso hasta nuevo aviso, en virtud de que será intervenida quirúrgicamente.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Vicepresidencia de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados sin partido, para su correspondiente registro.



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

10. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.
11. Asuntos Generales.
 - 11.1 La Presidencia de la Mesa Directiva informó que fue recibido el oficio del diputado Guillermo Aréchiga Santamaría, por el que remite para conocimiento el Acta de Asamblea Constitutiva del Grupo Político de Parlamentarios Independientes Reformador.

Sobre el particular, los integrantes de la Mesa Directiva avalaron el oficio de respuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva por el que acusa de recibo el oficio antes referido y por el que comunica que este órgano de gobierno velará por guardar las mismas consideraciones que se tiene con todos los legisladores y apoyarlos conforme a las posibilidades de la Cámara para el buen desempeño de sus funciones como representantes populares; sin embargo, la Presidenta de la Mesa Directiva se encuentra imposibilitada de atender su solicitud fundada en el artículo 26, numeral 3, inciso a y c de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que:

- Ya existe un Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos contempla que sólo podrá haber un Grupo Parlamentario por Partido Político Nacional.
- Su solicitud no está ni fundada ni motivada en virtud de que el propio artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos señala que será en la



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

primera sesión ordinaria en donde se remitirán los documentos a la Secretaría General.

Por lo que esta Mesa Directiva velará por hacer respetar los derechos de cada uno de los diputados independientes según lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

11.2 Los integrantes de la Mesa Directiva adoptaron el siguiente criterio para establecer el procedimiento a seguir cuando tenga que realizarse una votación que requiera contar con mayoría calificada:

- La Secretaría observará la siguiente fórmula para establecer el resultado final de la votación:

El número total de los diputados y diputadas presentes al momento de la votación, se dividirá entre 3 y el resultado se multiplicará por 2, el resultado final será el número de votos que se necesiten para obtener la votación calificada (Total de diputados presentes $\div 3 \times 2$).

- La Presidencia instruirá que el tiempo otorgado para este tipo de votaciones sea de 10 minutos.
- Ningún diputado o diputada podrá emitir su voto fuera del tiempo que se haya establecido para recarlo por vía electrónica, salvo el caso de falla de su lector biométrico, lo que harán saber a la Secretaría de la Mesa Directiva, durante el tiempo establecido para ese objeto.
- Una vez cerrado el Sistema Electrónico de Votación, únicamente se contabilizarán los votos de aquellos

diputados o diputadas que hayan entrado en funciones durante la sesión en que se realiza la votación o que se hayan reincorporado durante la misma y por ese motivo no cuenten aún con registro electrónico.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión.-----


Dip. Marcela González Salas P.
Presidenta

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga
Vicepresidente


Dip. Álvaro Elías Loredo
Vicepresidente


Dip. Francisco Agustín Arroyo
Vieyra
Vicepresidente


Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria


Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria


Dip. Marcos Morales Torres
Secretario


Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General